

Debe, entre otras cosas, combatirse eficazmente la aversion á sembrar y beneficiar los campos por temor de que disfruten del trabajo los enemigos. Es menester advertir é inculcar á los labradores, que todas las semillas que se encomiendan á la tierra, quedan por el pronto libres y á cubierto de la rapacidad francesa; y que entre tanto los esfuerzos del Gobierno, resuelto á sepultarse en sus ruinas antes que ceder al bárbaro enemigo que nos acosa; la constancia heroica del magnánimo pueblo español; los copiosos auxilios que se esperan de nuestra aliada la generosa nacion británica; la guerra que amenaza á Bonaparte en el Norte; y sobre todo, la Providencia divina, cuya es tambien nuestra causa, y que tantas y tan señaladas pruebas nos ha dado de su proteccion aun en medio de nuestros mayores infortunios pueden facilmente, y quizá antes de lo que se piensa, producir tal mudanza en el estado de las cosas, que al tiempo de cogerse los frutos sembrados en esta primavera, no estén los enemigos en parage ni ocasion de disfrutarlos.

Convendria asimismo inclinar á los dueños de capitales, á los comerciantes y traficantes de todas especies, á dedicarse con preferencia á los tratos y especulaciones sobre abastos y provisiones, ya recordándoles que en tiempos de escasez no hay ramo mas lucrativo, ya asignando alguna distincion honorífica á los que se anticipasen en la adquisicion y trasporte de las semillas, cuya reproduccion se desea, ya excitandolos con las razones de patriotismo y de beneficencia, á que la virtud del pueblo español hace tan dóciles á todas sus clases.

Las personas pudientes con sus socorros de dinero ó de semillas, las instruidas con su persuacion y sus luzes, las autorizadas con su influxo, todas deben contribuir á que se realizen las miras paternales del Supremo Gobierno; y á todas ellas deben dirigir su voz y exortaciones para este objeto los Prelados y Cabildos, las Juntas superiores de las provincias, y los Intendentes.

En las ciudades y poblaciones grandes puede establecerse el uso de las *sopas económicas*; recurso, cuya utilidad, experimentada ya de ante mano en la capital y en muchas provincias del reyno durante las pasadas carestias, no dexa duda de las que produciria en la presente. Fuera muy de desear que las Asociaciones de caridad que tanto abundan en España baxo diferentes denominaciones, se aprovechasen de los importantes descubrimientos del ilustre Rumford, á que la humanidad es deudora de tantas vidas, y que se esforzasen á ponerlos en práctica segun lo permitan las circunstancias, combinando los principios de economia con la calidad y producciones comunes de los territorios.

No debe omitirse medio alguno para que se conozcan y cumplan en lo posible las rectas y benéficas intenciones del Gobierno, no solo en los distritos libres de España, sino tambien en los confinantes que ocupe y tiranice el enemigo. Todos sus habitantes son españoles, todos, á excepcion de un número imperceptible, buenos españoles, todos igualmente ansiosos de ver arrojados de su suelo á los invasores y asegurada la independendia y gloria de la Nacion. A todos debe su amor y solicitud el Gobierno legítimo, y tal vez en el centro del pais ocupado hay pueblos que tienen mayor derecho á su aprecio y predileccion que otros libres. Tal vez tambien mu-

*Abasco*

